



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 075

Callao, 4 de noviembre de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2008, con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Acuerda:

1. Aprobar el Dictamen N° 044-2008-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional que recomienda la aceptación de la donación de dos computadoras y una impresora a favor del Gobierno Regional del Callao, efectuada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través del Proyecto de "Actualización del Parque Tecnológico - Fortalecimiento de las Capacidades de las Direcciones Regionales de Turismo", teniendo en consideración los informes técnicos y legales.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL